

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Espiel

BOP-A-2024-4515

DON ANTONIO BEJARANO MARTÍN ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESPIEL
(CÓRDOBA)

HACE SABER:

Que no habiéndose formulado reclamación ni alegación alguna durante el plazo de exposición, al expediente 1/2024 de modificación de créditos, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia 199, de fecha 15/10/2024, anuncio 2024/3913, en cumplimiento del acuerdo plenario de fecha 26 de septiembre de 2024, el mismo queda elevado a definitivo, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 179.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de Haciendas Locales, publicándose a continuación resumido por capítulos:

PARTIDA	CONCEPTO	AUMENTO
920022604	NOTARIAS Y LETRADOS	2.000,00
920322799	MANTENIMIENTO EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.500,00
153221300	REPARACIÓN MAQUINARIA-VEHÍCULOS	3.800,00
324022103	CALEFACCIÓN COLEGIO	5.500,00
337222609	UN DÍA JOVEN	2.500,00
912023100	LOCOMOCIÓN ORGANOS GOBIERNO	1.500,00
920022000	MATERIAL OFICINAS	1.200,00
920022001	REVISTAS PUBLICACIONES	2.000,00
920022200	TELEFONÍA- SERVICIOS INTERNET	5.500,00
334322699	CIRCUITO PROVINCIAL CULTURA	800,00
920122199	PINTURA VIALES-HIPOCLORITO	8.000,00
920122100	ENERGÍA ELÉCTRICA EDIFICIOS	6.000,00
920222700	LIMPIEZA EDIFICIOS-ESPACIOS PÚBLICOS	3.000,00
165022799	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ELÉCTRICA	2.500,00
TOTALES		45.800,00

Contra el presente acuerdo en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985 de Bases de régimen local, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso administrativo en la forma y plazos establecidos en la normativa de aplicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Espiel, a 8 de noviembre de 2024.– El Alcalde, Antonio Bejarano Martín.

Código Seguro de Verificación (CSV): 97E7 3784 8DD8 01B0 243C Fecha Firma: 15-11-2024 07:58:57

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



(97)E737848DD801B0243C